

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que la **ORDEN DE RELIGIOSOS FRANCISCANOS**, se encuentran celebrando **50 AÑOS** de labor misional en la provincia de Galápagos;

Que la **ORDEN FRANCISCANA** mediante infatigable y constante labor pastoral, además, ha impulsado el desarrollo y progreso de nuestras **"ISLAS ENCANTADAS"** con la creación de Escuelas y Colegios, del Hospital Misional y de varios Dispensarios Médicos y la instalación en las principales islas de Radioemisoras como medios de comunicación social y el canal 13 de TV en la Isla San Cristóbal;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la labor desarrollada por las instituciones religiosas o seculares que han marcado indelebles huellas de formación humana, de cultura y de solidaridad; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar efusivamente a la **ORDEN FRANCISCANA**, en la persona del Fr. Luis Cabrera O.F.M. actual Ministro Provincial, por sus **BOBAS DE ORO** de sacrificada labor pastoral y de real servicio a la sociedad.

El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo al Fr. Alfredo Velasco Ramírez O.F.M. Superior Regular de la Orden Franciscana de Galápagos, en la Sesión Solemne que con tal motivo se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL